REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° ______/ RETIRO, VISTOS: 1 1 MAR. 2013

1º Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

niños(as) vulnerables de la comuna de Retiro" sobre delegación de funciones.

3º Programa "útiles escolares para

4º Decreto Nº 061 de fecha 08.01.2013

CONSIDERANDO

1º Que, el municipio entre otras materias corresponde desarrollar funciones sociales y de educación.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE** el Programa "útiles escolares para niños(as) vulnerables de la comuna de Retiro", por un monto total de \$1.000.000, con cargo al ítem 22.04.002 del área de gestión 04 programas sociales

3°.-DESIGNESE, Unidad técnica para la ejecución del programa de la unidad de desarrollo comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

RORDORIGO LARRAÑAGA GUTIERNI DIRECTOR SECPLAN

CAMPOS VASQUEZ

JEFE

UNIDAD DES. COMUNITARIO

RLG/GBT/LCV/pcf DISTRIBUCION

Alcaldía – SECMUN.

- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario